6/3

# ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-GUACHINANGO/2017**

## I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del H. Ayuntamiento de Guachinango, a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

## II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Guachinango, Jalisco ubicadas en Av. Vicente Guerrero No.11 Palacio Municipal, Guachinango, Jalisco. C.P. 46800 el día 13 de octubre del 2017.

## OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al H. Ayuntamiento de Guachinango, mediante los siguientes oficios:

- 4941/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 17 de agosto del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 4942/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 17 de agosto del 2017 (Notificación de auditoría).
- 4943/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 17 de agosto del 2017 (Orden de auditoría).
- 4944/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 17 de agosto del 2017 (Requerimiento de información).

## III. PARTICIPANTES.

**Por el H. Ayuntamiento de Guachinango:**

- Ing. Hugo Antonio Ponce Sedano.- Sub-Director de Obras Públicas.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.C.P. Laura Turrado Ramos.- Personal Contratado.
- Ing. Santiago Mojica Silva. - Personal Contratado.

## IV. HECHOS

6
2/3

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-GUACHINANGO/2017**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Guachinango, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales se derivan 0 **(cero)** cédula de observación de tipo Técnico-Operacional; por la parte **Administrativo-Financiero** se determinaron hallazgos de los que derivan **02 (dos)** cédulas de observación; las referidas Cédulas fueron leídas y posteriormente les serán remitidas al H. Ayuntamiento de Guachinango mediante oficio.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Guachinango para que dé atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas, en los términos que establece el Artículo 311 Fracc. VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-GUACHINANGO/2017**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

## V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16.00 horas del día 13 de octubre del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Guachinango.**

MUNICIPIO DE GUACHINANGO, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2015 2018 OBRAS PUBLICAS

**Ing. Hugo Antonio Ponce Sedano**

**Sub-Director de Obras Públicas.**

3/3

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/FORTALECE-GUACHINANGO/2017**

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

Ing. Santiago Mojica Silva
Personal Contratado

L.C.P. Laura Turrado Ramos
Personal Contratado